Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000478-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero y Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, relativa a cuestiones relacionadas con Buscyl.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001625

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2497
15/09/2026 13:31:03

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Diego Vallejo Martínez, Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo, Sergio García Herrero, Ana Isabel Casado Ridruejo, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La implantación del modelo Buscyl por parte de la Junta de Castilla y León tenía como objetivo mejorar la movilidad en el medio rural y favorecer la cohesión territorial. Sin embargo, numerosos municipios de la comarca de Peñafiel vienen denunciando desde hace meses graves incidencias derivadas de la puesta en marcha del sistema, hasta el punto de cuestionar la propia viabilidad del servicio para quienes dependen del transporte público para acudir a consultas médicas, centros de trabajo o realizar gestiones básicas.

Según han denunciado usuarios, alcaldes y representantes municipales de la comarca, la demanda del servicio se habría multiplicado por tres e incluso por cuatro tras la implantación de Buscyl, sin que la Junta de Castilla y León haya dimensionado adecuadamente los medios materiales y humanos necesarios para absorber dicho incremento. Como consecuencia, se producen situaciones diarias en las que viajeros con billete o reserva se quedan sin plaza en el autobús.

Especialmente graves resultan los testimonios que apuntan a usuarios que han perdido citas médicas programadas desde hace meses por no poder acceder al transporte público comprometido, generando una situación de indefensión que afecta especialmente a personas mayores y vecinos de pequeños municipios con escasas alternativas de movilidad.

Asimismo, se ha denunciado públicamente la falta de fiabilidad del sistema de reservas, el desconocimiento por parte de los propios conductores del número real de viajeros previstos en determinadas paradas, la instalación de infraestructuras que no estarían operativas y la ausencia de respuestas efectivas por parte de la Junta pese a las reiteradas reclamaciones registradas por usuarios, ayuntamientos y representantes públicos.

La situación ha llegado a provocar conflictos entre viajeros e incluso la intervención de la Guardia Civil en la localidad de Quintanilla de Onésimo, después de que varias personas protestaran al quedarse sin posibilidad de acceder al autobús pese a disponer de billete. Además, el Ayuntamiento ha recogido ya más de 400 firmas reclamando soluciones urgentes a la Consejería competente.

Por todo lo anteriormente descrito se formulan las siguientes preguntas:

1. **¿Considera la Junta de Castilla y León que la puesta en marcha de Buscyl se realizó con una planificación adecuada de las necesidades reales de transporte existentes en la provincia de Valladolid?**
2. **¿Realizó la Junta algún estudio previo sobre el incremento de demanda que podía generar la gratuidad del transporte antes de implantar el modelo Buscyl en la provincia de Valladolid?**

CVE: BOCCL-12-001625

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

3. **¿Cuáles fueron las previsiones de viajeros elaboradas por la Junta y cuántos usuarios reales registra actualmente la línea?**
4. **¿Por qué motivo no se actúa en el dimensionamiento de la capacidad del servicio para absorber una demanda que, según la propia empresa concesionaria, se ha multiplicado por tres o incluso por cuatro?**
5. **¿Cuántas reclamaciones oficiales ha recibido la Junta relacionadas con viajeros que no han podido acceder al autobús pese a disponer de billete o reserva desde la implantación de Buscyl en la provincia de Valladolid?**
6. **¿Tiene constancia la Junta de usuarios que hayan perdido citas médicas, tratamientos sanitarios, jornadas laborales o pruebas académicas como consecuencia de estas incidencias?**
7. **¿Considera la Junta compatible con el derecho a la atención sanitaria que personas del medio rural pierdan consultas médicas programadas durante meses por la imposibilidad de acceder al transporte público autonómico?**
8. **¿Considera la Junta de Castilla y León que dejar repetidamente sin transporte a ciudadanos con billete provocando la pérdida de citas médicas constituye un ejemplo de éxito en la implantación del modelo Buscyl?**

Valladolid a 15 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Diego Vallejo Martínez,

Patricia Gómez Urbán,

Pedro González Reglero,

Laura Pelegrina Cortijo,

Sergio García Herrero,

Ana Isabel Casado Ridruejo,

CVE: BOCCL-12-001625

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864